



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico”, organizado por Inagropec, S.L., a celebrar en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Inagropec, S.L.

Número de asistentes: 30.

Fechas: 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24 y 27 de octubre de 2018.

Horario: Los días 15, 16, 18, 22 y 23 de octubre de 19:00 a 22:00 horas, los días 17 y 24 de octubre de 18:30 a 22:00 horas y el día 27 de octubre de 9:00 a 12:00 horas.

Lugar de celebración: Horas teóricas en la Academia INP Formación, en paseo de la Constitución, 45, CP 50600 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza). Las prácticas se realizarán en Cooperativa Virgen de la Oliva, ctra. Tudela Km. 1,300 de la misma localidad.

Participantes: Agricultores, ganaderos y personas desempleadas que quieran incorporarse a la actividad.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Academia INP Formación, paseo de la Constitución, 45, CP 50600 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2018.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales Allué.

ANEXO I**SOLICITUD DE ADMISIÓN AL CURSO PARA LA UTILIZACIÓN DE
PRODUCTOS FITOSANITARIOS**

D/Dña. _____ con
DNI _____ solicita ser admitido en el
curso:

- ☐ Utilización de Productos Fitosanitarios **nivel Básico**
☐ Utilización de Productos Fitosanitarios **nivel Cualificado**

que va a desarrollarse en _____

En _____ a fecha _____

Fdo. _____

INP FORMACIÓN
PASEO DE LA CONSTITUCIÓN, 45
EJEA DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA) – 50600
Tel. 976 66 28 17 - Fax 976 66 22 51
info@inpformacion.com